



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA DESCRIPCIÓN DE PUESTO

05-DDO-P02-F01/REV.00

ID: SP-005

DATOS GENERALES

Título actual del puesto funcional:	Subdirector de Investigación y Diseño Curricular
Dependencia/Entidad:	Secretaría de Seguridad Pública
Área de adscripción:	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado
Reporta a:	Director General de Investigación y Desarrollo Académico
Puestos que le reportan:	Ninguno

OBJETIVO

Contribuir al establecimiento de una relación directa entre los proyectos de investigación, docencia y el diseño de los programas educativos, así como con las necesidades sociales.

RESPONSABILIDADES

1. Promover, revisar, y coordinar las propuestas de investigación a desarrollarse en el Instituto
2. Orientar los proyectos de investigación hacia los procesos de enseñanza aprendizaje y docencia del propio Instituto, de instituciones afines así como del campo de la Seguridad Pública en general.
3. Impartir pláticas, conferencias y cátedras relacionadas con el proceso metodológico de la Investigación.
4. Propiciar el intercambio académico y documental con instituciones afines en el ámbito regional, nacional o internacional.
5. Presentar a Dirección de Investigación y Desarrollo Académico, informes sobre las propuestas y avances de los proyectos de investigación que se encuentren en proceso.
6. Establecer y mantener relación y coordinación constante con organismos especializados de Investigación nacionales e internacionales.
7. Representar al Instituto en eventos relacionados con la investigación y las técnicas metodológicas de actualidad.
8. Analizar los resultados y la información obtenida de las actividades de investigación con la finalidad de implementar planes de acción.
9. Coordinar y difundir en los medios idóneos, el resultado o la información obtenida en su caso, de los proyectos de investigación llevados a cabo por el Instituto.
10. Realizar visitas a los diferentes centros de investigación universidades y postgrados con la finalidad de actualizar sus fuentes bibliográficas y de información.
11. Coadyuvar con el desarrollo de la investigación a través de la participación en eventos, convocatorias y actividades científicas que emitan otras instituciones.
12. Llevar a cabo los procesos de diseño, reforma y evaluación de los diversos planes y programas de estudio ofrecidos por el Instituto.
13. Diseñar la Matriz de Indicadores del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado y reportar los avances Trimestralmente.
14. Estructurar el Programa Institucional de Mediano Plazo, darle seguimiento y presentar sus avances.
15. Diseñar y Actualizar el Manual de Trámites y Servicios del Instituto.

16. Diseñar las Carpetas y Coordinar las Sesiones del Consejo Directivo del Instituto.
17. Diseñar e impartir el Diplomado de Habilidades Docentes Básicas a la Planta de Maestros del Instituto.
18. Revisar y actualizar veintiocho Directivas de la Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies (CALEA), para el proceso de acreditación del ISSPE.
19. Diseñar, actualizar y publicar la Carta Compromiso Ciudadano de acuerdo con los requisitos establecidos por la Secretaría de la Contraloría.
20. Representante de Sonora ante la Comisión Nacional de Seguridad en el Diseño del Programa Nacional de Policía de Proximidad.
21. Enlace del Estado de Sonora en los programas de Rediseño Curricular del Plan de Estudios de Policía Preventivo, esto a invitación de la Dirección General de Apoyo Técnico del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
22. Impartición de pláticas sobre LA VERDAD DEL CRISTAL, Prevención del Delito, Violencia Intrafamiliar, Maltrato Infantil y Prevención de Adicciones a Sociedades de Padres de Familia e instituciones educativas de nivel básico, medio, medio Superior y Superior.
23. Enlace con la Directora General Adjunta de la Comisión Nacional de Seguridad para solicitar Cursos de capacitación.
24. Coordinador de la evaluación de Técnico Superior Universitario de CENEVAL en el Instituto.
25. Coordinador de la edición de la Revista ISSPE-Sonora, órgano de difusión del Instituto.
26. Invitado Permanente y Auxiliar del Comité de Control Interno y Desarrollo Administrativo (COCODI) del ISSPE.

RELACIONES

Internas:

- a) Direcciones y Comandancia del Instituto

Externas

- a) Director General de Profesiones
- b) Director General Adjunta de la Comisión Nacional de Seguridad
- c) Director General de Apoyo Técnico del SESNSP
- d) Director General de Educación Superior y Media Superior
- e) Enlace CENEVAL

MEDIDORES DE EFICIENCIA

- 1.- Validación de los Cursos de Capacitación para las diversas áreas de la seguridad Pública y municipios FORTASEG.
- 2.- Validación de Matriz de Indicadores por parte de la Secretaría de la Contraloría General.
- 3.- Validación del Manual de Trámites y Servicios por parte de la Secretaría de la Contraloría General.
- 4.- Validación del Programa de Mediano Plazo por parte de la Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda.
- 5- Cumplimiento de las Sesiones del Consejo Directivo de acuerdo con el Calendario establecido.

DATOS GENERALES DEL PERFIL

Sexo: Indistinto
Estado Civil: Indistinto

Edad: Entre 30 a 60 años.

Grado de estudios

Grado de estudios requerido y deseable.

Requerido: Estudios profesionales completos

Deseable: Maestría

¿El puesto requiere alguna especialización académica?

Carrera: Licenciatura en Educación o Maestría en Ciencias de la Educación

Área: Educación

¿El puesto requiere experiencia laboral?

La experiencia laboral requerida.

- 3 años en Planeación Educativa
- 3 años en Diseño y Administración de Planes y Programas de Estudio
- 2 años en Cursos de Capacitación.

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento del inglés o algún otro idioma?

Grado de dominio del idioma inglés

Hablar y comprender

¿La ejecución del puesto requiere del conocimiento de manejo de computadora?

Nivel de conocimientos de computación.

Operar los paquetes / Armar cuadros de datos / Formatear documentos

¿Qué nivel de habilidad de trato con personas requiere el puesto?

Habilidad de trato con personas.

Negocia/Convence

¿Cuál es el nivel de la responsabilidad gerencial necesaria?

Nivel de responsabilidad gerencial

Integración de uno o varios Departamentos de una Dirección /Área

¿Cuál es el resultado esencial del puesto?

El resultado esencial del puesto y el resultado secundario más importante.

En primer lugar: Controlar

En segundo lugar: Registrar

En relación al servicio a la comunidad y a los objetivos sociales y políticos del Gobierno del Estado, su puesto:

Orientación del puesto.

Impacta objetivos importantes, aunque no a nivel global de la acción del gobierno

Manejo de personal requerido

Número de personas a cargo del titular del puesto

Ninguna

Recursos financieros a su cargo

(M = 000; MM = 000,000 de pesos anuales)

Ninguno (No tiene incidencia evidenciable)

¿Si maneja recursos financieros, su responsabilidad sobre ellos es?

Tipo de responsabilidad sobre los recursos financieros que maneja.

Ninguna

Tipo de Análisis Predominante

Variantes amplias. Debe generar propuestas creativas / innovadoras

Marco de actuación y supervisión recibida

Objetivos / resultados operacionales. El titular define los planes y programas para ejecutarlos y los maneja dentro de políticas, estrategias, tácticas y presupuestos aprobados. La supervisión recibida es de tipo gerencial, y es evaluado en sus avances en

DATOS DE APROBACIÓN

Información provista por:

Información aprobada por:

Nombre:

Nombre:

Cargo: Subdirector de Investigación y
Diseño Curricular

Cargo: Director General de Investigación
Y Desarrollo Académico

